

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Gobierno acuerda reponer a todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente y aplicar las disposiciones vigentes sobre reposición de las gestoras provinciales

RESTITUYE EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y SE ACEPTAN LAS DIMISIONES DE SAMPER Y PITA ROMERO

Consejo estudia un plan para llevar a la práctica los puntos del pacto de izquierdas

Ya está casi ultimada la combinación de Gobernadores y se ha designado Director General de Seguridad al Sr. Alonso Mayol

MANIFESTACIONES DE AMOSALVADOR Y RUIZ FUNES. — TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA Y EN SEGUIDA SE VOLVERA A LA NORMALIDAD

Madrid 20.—Para las once estaba llamada la reunión del Consejo de ministros. El primero en llegar fue el general Miaja, ministro interino de la Guerra. Luego llegó D. Marcelino Domingo, quien dijo a los periodistas que acababa de tomar posesión de su cartera. A continuación el ministro de la Gobernación, D. Amós Salvador, quien manifestó: —Tengo buenas noticias. Todo va tranquilo y hay tranquilidad en toda España.

Un informador le preguntó si se ventilarán hoy los estados de excepción y contestó: —No sé si hoy, pero creo que en seguida se volverá a la normalidad.

Después llegó el Sr. Ruiz Funes, quien al ver que los fotógrafos le tiraban unas placas, dijo: —No soy fotogénico y además deo tener el gesto preocupado.

—¿Por qué esa preocupación? — preguntó un periodista.

—Hombres, estos momentos son de gran responsabilidad. No estamos haciendo deporte y yo soy hombre que me las cosas muy en serio.

LEGAN OTROS MINISTROS

Al llegar el ministro de Marina, señor Giral, manifestó: —Como ustedes ven, estoy completamente afónico, y es que la propaganda electoral por las Hurdas ha sido laboriosísima; pero por fin hemos hecho votar por primera vez a los hurdanos.

Sucesivamente fueron llegando los señores Ramos, Barcia y Lara, que no hicieron manifestaciones, limitándose a saludar cordialmente a los periodistas.

A las once y media llegó el señor Azaña, a quien acompañaba el señor Casares Quiroga. Este saludó a los periodistas, diciendo: —Buenas noches, señores. Y digo buenas noches, porque acabo de llegar hace media hora en tren y aún estoy adormilado y cansadísimo.

El último en llegar fue el Sr. Blasco Garzón, y después que los fotógrafos impresionaron placas del Consejo de ministros, comenzó éste su reunión a las doce en punto de la mañana.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Fernández Clérigo, por encargo del presidente del Consejo, pidió al Sr. Sánchez Guerra que solicitara del presidente de la República hora para que el Gobierno le presentara sus respetos. El Sr. Sánchez Guerra quedó en contestarle telefónicamente.

REFERENCIA DE RAMOS. — REPOSICION DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS SUSPENDIDOS GUBERNATIVAMENTE. — NOMBRAMIENTOS. — SE REALIZARA CON LA MAYOR RAPIDEZ LOS PUNTOS DEL PACTO DE IZQUIERDAS

A las dos y media de la tarde ter-

minó la reunión ministerial. Al salir el Sr. Azaña se limitó a decir que la referencia la daría el secretario del Consejo Sr. Ramos.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia: —Los acuerdos principales han sido los siguientes: —Reposición de todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente, o sea de aquellos que no están sometidos a procedimiento judicial.

Aplicación de las disposiciones vigentes sobre reposición de las Gestoras provinciales.

Nombramiento de fiscal general de la República a favor del magistrado D. Alberto Paz Mateo.

Han sido nombrados subsecretarios: —De Hacienda, D. Enrique Rodríguez Mata.

—De Justicia, D. Alvaro Díaz Quiñones.

—De Instrucción pública, D. Domingo Barnés.

—De Obras públicas, D. Antonio Velao.

—De Comunicaciones, D. Bernardo Giner de los Ríos.

—De Industria y Comercio, D. Luis Recasens Siches.

—De Agricultura, D. Leandro Martín Echevarría.

El subsecretario de Hacienda se posesionará inmediatamente de su cargo.

El Gobierno ha ultimado la lista de la casi totalidad de gobernadores que se dará a conocer en el momento oportuno.

Se tomó también el acuerdo de restituir el Patronato de la Universidad de Barcelona.

Se ha aceptado la dimisión al embajador de España en el Vaticano Sr. Pita Romero, y al presidente del Consejo de Estado Sr. Samper.

El presidente del Consejo de ministros se dirigirá esta tarde por radio al pueblo español, a las cuatro y media, desde el ministerio de la Gobernación.

El Consejo ha acordado la realización de obras urgentes en Sevilla para remediar el difícil problema creado por las recientes inundaciones.

Se ha autorizado al ministro de Agricultura para encargarse del despacho del ministerio de Industria mientras llega a Madrid el Sr. Alvarez Bualla.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

El Consejo ha estudiado un plan que permita realizar con la mayor rapidez posible los puntos del pacto de base de las elecciones.

Ampliación del Consejo

LOS ALTOS CARGOS Y LA COMBINACION DE GOBERNADORES. — SE MANTENDRA EL ORDEN PUBLICO. — LA SITUACION DE LOS COLONOS Y EL PROBLEMA TRIGUERO. — NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

La mayor parte de los nombra-

mientos de altos cargos aprobados en el Consejo de hoy, estaban acordados de antemano en las reuniones que celebraron los jefes de los partidos al saber el triunfo obtenido en las urnas por el Bloque popular.

La lista de gobernadores está confeccionada y el Sr. Amós Salvador la leyó a los ministros.

No se ha dado ya a la publicidad porque faltan dos o tres que serán nombrados hoy mismo. Es posible que esta noche se haga pública la combinación.

El Gobierno examinó la situación política.

Los ministros ratificaron su voluntad de cumplir con la mayor fidelidad el programa del Frente popular.

El propósito del ministro de la Gobernación que esta noche emprendían los nuevos gobernadores la marcha a sus destinos.

Se designó Director general de Seguridad al Sr. Alonso Mayol, que fué gobernador de Asturias y Sevilla.

Hizo la propuesta el ministro de la Gobernación y el nombre del señor Alonso Mayol fué aceptado con gran complacencia por todos los reunidos.

Quedó restablecido en sus funciones el Patronato de la Universidad de Barcelona.

Por lo avanzado de la hora, no se hizo la presentación del nuevo Gobierno al presidente de la República. Será mañana en el Consejo que se celebrará en Palacio.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLA AL PAÍS

Azaña hace un llamamiento a todos los ciudadanos con palabras de paz y dice que el Gobierno espera que toda la Nación corresponda a los propósitos de pacificación, al restablecimiento de la justicia, de la libertad, de la vigencia constitucional y del espíritu republicano

Serán repuestos todos los funcionarios arbitrariamente destituidos y la amnistía será pronto una realidad

El nuevo Gabinete no está movido de propósitos de persecución ni de saña

LA ALOCUCION POR RADIO. — PROPOSITOS PACIFICADORES

Madrid, 20. — A las cuatro y media de la tarde el jefe del Gobierno se dirigió por radio al pueblo español, en los siguientes términos: —A todos los ciudadanos españoles el Gobierno de la República se dirige con palabras de paz, como corresponde al Poder legítimo de la nación, constituido en virtud de la voluntad manifestada en las elecciones pasadas.

El Gobierno espera que toda la nación corresponda a los propósitos de pacificación al restablecimiento de la Justicia, de la Libertad, de la vigencia de la Constitución y del espíritu republicano que él tiene desde la hora en que se ha constituido.

SE REPODRAN AYUNTAMIENTOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS SUSPENDIDOS ILEGALMENTE Y LA AMNISTIA PRONTO SERA UNA REALIDAD

El Gobierno es el único ejecutor del programa político que ha servido de base a la coalición electoral. Nadie ignora que este programa comprende, en primer término, las decisiones necesarias para sanar las heridas causadas en el cuerpo nacional en estos últimos tiempos y restaurar hasta los últimos efectos de las desventuras ocurridas. A este propósito, el Gobierno, en su reunión de esta mañana, ha dado ya las disposiciones necesarias para que hoy mismo se reinstalen los Ayuntamientos populares suspendidos gubernativamente.

Asimismo, se han dado instrucciones a los Ministerios para que comiencen y se lleve a cabo con toda rapidez la reparación de las ilegalidades cometidas con los funcionarios públicos, restituyéndolos a los destinos de que arbitrariamente han sido privados, y se han hecho ya las primeras gestiones para que, en un plazo brevísimo, el anhelo de la amnistía, que nos ha llevado a todos a la contienda electoral, sea una realidad. Cumplidos estos primeros actos del Gobierno, se emprenderá,

con el concurso de las Cortes, una gran obra de restauración nacional en defensa del trabajo y de la producción, impulsando las obras públicas, atendiendo a los problemas del paro y a todos los demás puntos que han servido de motivo para la coalición de los partidos republicanos y proletarios que hoy están representados en el Poder.

El Gobierno de la República tiene el convencimiento de que todos los españoles, sin distinción de ideas políticas y depuestos ya los ardimientos de la contienda electoral, muy legítimos, pero que deben terminar cuando la contienda cese, cooperarán en la obra que el Gobierno trata de emprender bajo su responsabilidad exclusiva. Por tanto, esperamos que los que nos han ayudado a reinstalar la política republicana, sean nuestros primeros colaboradores, manteniéndose dentro de la ley, no perturbando la paz pública y malogrando la victoria por motivos de impaciencia o de generosa presteancia en la consecución de los fines que a todos nos mueven.

EL GOBIERNO NO ESTA MOVIDO DE NINGUN PROPOSITO DE PERSECUCION NI DE SANIA. — SOLO EL QUE NO ESTE EN PAZ CON LA LEY NI LAS AUTORIDADES PODRA TEMER EL RIGOR

El Gobierno no está movido de ningún propósito de persecución ni de saña. Todos los rencores, con la responsabilidad del Poder, no existen. Ninguna persecución se ha de tomar por parte del Gobierno, siempre que todo el mundo se mantenga dentro de la ley. Nosotros no conocemos más enemigos que los enemigos de la República y de España, y no tenemos que perseguir a nadie mientras se limite al cumplimiento de los derechos que la Constitución nos concede a todos. Sólo el que viola la ley, el que no esté en paz con la ley, con las autoridades, con el Poder, podrá temer el rigor del Gobierno, que en ningún caso tampoco se sal-

drá de lo que le manden sus deberes.

Estos deseos del Gobierno nos dan una autoridad mayor para hacer un llamamiento a la confianza de los republicanos y de todos los partidos y fracciones políticas que le sostienen. De esta confianza pensamos usar, y así como nosotros confiamos en el pueblo español, creemos tener derecho a decirle al pueblo español que confíe en nosotros, que aplicaremos puntualmente lo concertado, lo que ha sido aprobado por gran mayoría por el pueblo español, y que ha de contribuir a la restauración de la Patria en España, al quietamiento de las pasiones, a olvidar las querrelas, una vez que se restablezca la Justicia y a encauzar la República por las vías de paz, de tranquilidad, de seguridad, que redundarán en beneficio del régimen mismo y de la prosperidad nacional.

DEFENSA DE LA REPUBLICA, REPUBLICA RESTAURADA, PROSPERIDAD, LIBERTAD Y JUSTICIA

Nuestro lema — agregó el señor Azaña — es: defensa de la República, República restaurada y, por consiguiente, Prosperidad, Libertad y Justicia en España.

Unámonos todos bajo esta bandera, en la que caben los republicanos y todo el que, ante todo, sienta el amor a la patria, la disciplina y el respeto a la autoridad constituida.

Portela Valladares hace interesantes manifestaciones a los periodistas y dice que estimó que cuanto antes se hiciera la transmisión de poderes era mejor para la República

AL ORGANISMO DEL PARTIDO SOCIALISTA LE PARECE QUE SE HA RETRASADO DAR EL PODER AL FRENTE POPULAR

Según un periódico, en los cuarteles de Madrid fué leída una circular del Jefe del Estado exhortando a todos los jefes y oficiales a mantenerse dentro de la disciplina y acatar la voluntad nacional

PORTELA JUSTIFICA LOS MOTIVOS QUE LE INDUJERON A DIMITIR. — TIENE CONFIANZA EN AZAÑA

Madrid, 20. — El señor Portela Valladares conversó esta mañana con algunos periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones: —Ha de ser primer tema de nuestra conversación el de las razones que me obligaron a precipitar la crisis. Era evidente que el Gobierno tenía que dejar el Poder en un plazo más o menos largo, siendo el máximo el de su comparecencia al Parlamento.

Yo estimé que cuanto antes se hiciera la transmisión de poderes era mejor para la República y para España, únicas atenciones que deben tener preferencia sobre todo otro estímulo y consideración, por muchas que pesen y respetables sean en el ánimo del hombre público.

Estaba el Gobierno en interinidad, estaba en parálisis, sin autoridad moral, es decir, reducido al trámite ordinario. ¿Convenía a España y a la República prolongar esta situación? ¿No era un deber dejar expedito el camino? Los señores lo dirán. Pero antes de que se gobierne por menesteres secundarios, es preferible, y así lo fué, no prolongar una situación penosa para el país, que no entra ni entrará jamás en mis cálculos.

Espíritus que tienen la autoridad del pasado resucitaban la doctrina de que el Gobierno tenía la obligación de responder de su gestión electoral acudiendo a las Cortes. Está destruida esta orientación por lo que queda dicho; ¿pero para qué había de ir el Gobierno a las Cortes? ¿Para defenderse y ejercer su derecho de defensa? Pues bien, la acusación contra él, si la hubiere, podrá formularse y los que formábamos el Gobierno esperamos tranquilos que se nos juzgue si hay necesidad, pero no con palabras o discursos que puedan influir en el fallo que se dicte.

Se habló de que el Gobierno debía terminar la jornada electoral, esperando el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en el momento en que se ha producido el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero no en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

que ayer, día de la crisis, estaban pendientes de resolución las actas de Pontevedra, en las que figuraba el ex presidente del Consejo, y este es un motivo más para que yo no quisiese intervenir directamente en esa elección.

La realidad es que por rumores infundados, que por excitaciones que se infundía se estaba creando un ambiente de peligrosidad, y cuando se empieza a decir que el perro rabia, concluye por rabiar, y aunque la enfermedad produzca estragos, es inevitable que se produzca.

Esto solo, para quien quiera entender y reflexionar, sería decisiva razón para despejar la atmósfera, retirándose el Ministerio. En el Poder se ha de estar con plena autoridad para mantener el principio del prestigio de autoridad, y el Poder se debe dejar con la dignidad necesaria para no aparecer más o menos sujeto a los apegos del mando.

En la intimidad de la entrega de transmisión de poderes al señor Azaña le dije estas palabras que me interesa que se hagan públicas: que formulaba mis votos más sinceros y cordiales por su acierto y que tenía una confianza grande en su talento y en su rectitud de intención y que habría de contribuir a su obra de buen republicano y de hombre de Gobierno que piensa alto y sabe adonde va.

No se puede juzgar con un criterio simplista lo que uno fué, porque ello equivaldría a convertirse en estatua de sal de los tiempos bíblicos. Debemos mirar todos no atrás, sino al mañana, y el nuevo Ministerio, por su composición, abre mejores horizontes dentro de la situación actual para la República y España.

POSESIONES DE MINISTROS

Madrid, 20. — Tomaron posesión de sus cargos respectivos, sin ceremonia alguna, los ministros de Estado y Trabajo, señores Barcia y Ramos, dándose la los señores Urzáiz y Becerra.

Esta mañana cumplimentaron al señor Barcia los jefes de sección y demás alto personal del Ministerio de Estado.

Asimismo se posesionó el nuevo ministro de Justicia Sr. Liza.

A "EL SOCIALISTA" LE PARECE QUE SE HA RETRASADO DAR EL PODER AL FRENTE POPULAR

Madrid, 20. — A "El Socialista" le parece que el Poder ha llegado con injustificado retraso a manos del Frente Popular.

Ataca, de paso y con este motivo,

INDALECIO PRIETO SE ENCUESTRA EN MADRID

Madrid, 20. — "La Libertad" publica en su primera plana dos fotos de don Indalecio Prieto en Madrid, leyendo en su despacho la lista del nuevo Gobierno.

AFIRMA "POLITICA" QUE ES NECIO DECIR QUE LA POLITICA VA A SALTOS EN ESPAÑA

Madrid, 20. — "Política" califica de necesidad el criterio de que España camina a saltos, de que oscila, yendo de derecha a izquierda con variaciones inesperadas de su brújula política.

La votación del 16 de febrero no es sino la reedición, con fe de erratas, del 14 de abril. Lo que España votó entonces es lo que ahora refrenda. Lo que inútilmente se ha pretendido arrebatarse en esos dos vergonzosos años, consagrados por entero a la represalia, a la protección de los telegramas a 2ª plana?

Salón NACIONAL

Hoy viernes 21 Febrero 1936 Secciones desde las 3 tarde, La última a las 11 noche.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA La marca maestra UFA presenta en RIGOROSO ESTRENO su GRANDIOSA SUPER-PRODUCCION, romance de amor en la ciudad eterna de los amantes y los poetas,

BARCAROLA

Totalmente Hablada en Español El encanto de Venecia, sus canales, sus gondolas, sus palacios, su Carnaval... sus amores.

La interpretación más emocionante del famoso galán GUSTAV PROBLICH y de la guapísima nueva estrella LIDA BAAROVA.

ENSUEÑO - DELICIA - EXQUISITEZ - DULZURA

FIN DE FIESTA con el Estreno de la graciosísima película cómica

Plirteando en el Parque

Butaca 1 peseta. - Anfiteatro 30 cts.

TEATRO Isabel la Católica

Gran Espectáculo de Variedades y Flamenco

PRESENTADO POR EL AS DEL GENER

ción de intereses particulares, al "sabotaje" de la República y a satisfacer los apetitos desenfrenados del flampa pseudorepublicana que actuó de lazarillo de los asaltantes del Estado democrático.

"Dice que el pacto electoral es diáfano y añade: La esencia de ese pacto consiste en restablecer el prestigio y la eficacia al régimen; en reafirmarle el contenido social de lo que lo caracterizaron; en hacer a la República invulnerable, paralizándola la acción de sus enemigos descarados o escondidos; en devolverle al país la paz y hacerle la justicia que le quitaron.

"EL LIBERAL" DICE QUE VUELVE A GOBERNAR EL HOMBRE DE LA DECENCIA PUBLICA

Madrid, 20. — "El Liberal" publica en su primera plana una reproducción fotográfica de los titulares con que algunos periódicos de derechas trataban, cuando los sucesos de octubre, al señor Azaña de impopular y de nefasto.

En el pie de esta fotografía "El Liberal" expone que, rota la red de calumnias y de persecuciones, vuelve a gobernar el hombre de la decencia pública.

En el editorial, extenso y como orla de la foto, más arriba reseñada, dice que las derechas han dado pruebas de ser ingobernables. A esto atribuye la fuente de rumores aparecidos estos días:

"Aceptaron y dijeron acataban la República, por entender que con su dinero podría hundirla sin salirse de la legalidad. Ensayaron la táctica de noviembre de 1933, y no les salió mal.

Los resultados electorales que hoy serán escrutados en las Juntas provinciales del Censo son francamente adversos al derecho gilroblista, que es de los que no saben perder.

"Y se quiere ganar por la violencia lo que se perdió en las urnas? Vamos, hombre...

Como si eso fuera posible. Como si con ello intentaran inferir a los que vistieron uniforme una injuria que no merecen.

Felicita al jefe del Estado, por su acierto en disolver las Cortes y añade: "Le felicitamos ahora nuevamente por la solución que ha dado a la crisis. Producida ésta por el pronunciamiento de la soberanía, no tenía más solución que la que se le ha dado.

En la República, el pueblo es soberano; del pueblo dimanan todos los poderes, y ante un mandamiento de soberanía, es obligada la reverencia de todos, desde los más altos hasta los más bajos".

"POLITICA" EXPLICA LA ACTITUD DE GIL ROBLES DESPUES DE LAS ELECCIONES

Madrid, 20. — "Política" dice: "Ayer tarde, en el domicilio del señor Gil Robles, se reunieron éste, don Miguel Maura, el señor Jiménez Fernández y el director de "El Debate", don Francisco de Trinidad.

Los reuniones cambiaron impresiones sobre la situación política, y el señor Gil Robles habló largamente de los intentos que se le atribuyen de realización de actos de fuerza para impedir el desarrollo del programa del Frente Popular y también del descontento que su actuación ha originado en las fuerzas de derecha.

Después anunció su propósito de retirarse por algún tiempo de la vida pública, y parece que va a pasar una temporada en una finca de la provincia de Avila. Fue entonces cuando rogó al señor Jiménez Fernández se hiciera cargo de la jefatura de Acción Popular.

Después de esta reunión los señores Maura y Jiménez Fernández visitaron en su domicilio al señor Martínez Barrio, al que anunciaron la actitud de las fuerzas políticas de derecha, respetuosas con la ley y con los poderes constituidos".

LOS DIPUTADOS A CORTES POR MADRID

Madrid, 20. — La Junta provincial del Censo de Madrid ha proclamado esta mañana los siguientes diputados a Cortes por la provincia:

Don Manuel Torres Campaña, de Unión Republicana, 99.655 votos.

Don Roberto Escribano Iglesias, de Izquierda Republicana, 98.550.

Don Carlos Rubiera Rodríguez, socialista, 98.433.

Don Luis Ruffinanchas Salcedo, socialista, 98.252.

Don Luis Fernández Clérigo, de Izquierda Republicana, 98.213.

Doña Julia Alvarez Resano, socialista, 98.099.

Don Rafael Esparza García, de la Ceda, 73.942.

Don Luis Fernández Heredia, de la Ceda, 73.938.

UNA MANIFESTACION SIN INCIDENTES

Madrid, 20. — En las últimas horas de la mañana de hoy, en la Puerta de Abochá, se congregaron numerosos grupos de afiliados a los distintos partidos que integran el Frente Popular, que, llevando al frente varias banderas, marcharon en nutrida manifestación por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, dando constantes vivas a la República y al triunfo obtenido por los partidos populares en la elección del pasado domingo.

La manifestación recorrió diferentes ministerios: en actitud pacífica, sin que en ningún momento tuviera que intervenir la fuerza pública.

CIRCULAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA GUARNICION DE MADRID

Madrid 20.—Un periódico dice lo siguiente:

"Ayer fué leída en todos los cuarteles de la guarnición una circular del presidente de la República que, respaldada por el presidente del Consejo, va dirigida a todos los jefes y oficiales, en la que se exhorta a mantenerse dentro de la disciplina militar y acatar en todo momento la voluntad nacional.

Alude a los llamados golpes de fuerza y dice que no estamos en los tiempos en que se podían perpetrar golpes como los del año 1923, y anuncia que el jefe del Estado y su Gobierno con todos los medios y resortes que tiene el Poder público se opondrán en todo momento a cualquier intento que pretenda ir contra la voluntad nacional.

LARGO CABALLERO PRESIDEN LA SESION PREPARATORIA DE CORTES

Madrid 20.—Esta mañana se presentó en la Junta Central del Censo la primer acta de diputado, siendo la del Sr. Largo Caballero.

Hizo la presentación D. Luis Ruffinanchas.

Por tanto, el Sr. Largo Caballero presidirá la sesión preparatoria de la Cámara, en tanto se constituye la Mesa de edad.

SE POSESIONA EL AYUNTAMIENTO. — RESTITUCION DE LAPIDA

Málaga 20.—Esta mañana se posesionó el nuevo Ayuntamiento.

A la Casa Consistorial se dirigió una imponente manifestación que llenó la calle y el edificio oficial.

Una vez constituida la Corporación, su primer acuerdo fué el de reponer la lápida de la calle Catorce de Abril que había sido quitada para reponer la que daba el nombre de Larios.

Con este motivo se exteriorizó el entusiasmo en la calle, surgiendo oradores espontáneos y vitoreándose a la República, entre grandes aplausos.

COPO DE IZQUIERDAS

Málaga 20.—Hoy se ha consumado el copo de las izquierdas en esta capital.

En 57 secciones que quedaban por constituir se ha votado al socialista D. Luis Dorado Luque que ha logrado más de 19.000 votos, viniendo al cedista D. Emilio Hermedia que, según el resultado de la votación del domingo, ocupaba un puesto de las minorías.

MANIFESTACIONES ENTUSIASTAS

Málaga 20.—Esta tarde, para conmemorar la formación del nuevo Gobierno y la constitución del Ayuntamiento popular, hubo un paro general y cierre de comercios, cafés, etc.

La animación y entusiasmo por las calles del centro y de los barrios extremos, eran indescriptibles.

Se improvisaron manifestaciones con banderas que recorrieron la ciudad dando vivas y entonando cánticos. No ocurrieron incidentes.

INDALECIO PRIETO Y AMADOR FERNANDEZ SE INSTALAN EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Madrid 20.—El diario madrileño "Heraldo de Madrid" da cuenta de que D. Indalecio Prieto, líder socialista, se ha instalado de modo definitivo en la capital de la República.

También indica que Amador Fernández ha hecho lo mismo.

RICO AVELLO NO PUEDE DAR POSESION AL NUEVO MINISTERIO DE HACIENDA Y HABLA CON EL DE ESTADO

Madrid 20.—El ministro dimisionario de Hacienda, Sr. Rico Avello, estuvo esperando en su despacho ministerial al nuevo titular del departamento D. Gabriel Franco para darle posesión del mismo.

Como a conocimiento del Sr. Rico Avello llegara la noticia de que el Sr. Franco no había salido aún de León, comunicó con el ministro de Estado, Sr. Barcia, a quien dio cuenta del estado en que se encontraba el Departamento, así como de los asuntos de más importancia del mismo.

QUIENES SERAN LOS NUEVOS SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 20.—Se da como seguro el nombramiento de subsecretario de Hacienda a favor del Sr. Rodríguez Mata, técnico financiero.

También con gran seguridad se afirma que será nombrado gobernador del Banco de España, D. Agustín Vinales.

SE POSESIONA EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid 20.—A las siete y media de la tarde se posesionó el nuevo director general de Seguridad D. Joaquín Alonso Mayol.

El director saliente, D. Vicente Santiago, dió posesión al entrante.

El nuevo director general pronunció un discurso solicitando la cooperación de todo el personal.

El capitán Santiago dió las gracias a todos por la ayuda que le habían prestado y con frases corteses saludó al Sr. Alonso Mayol.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 20.—A las once de la mañana, en el Palacio de Comunicaciones se posesionó el nuevo ministro D. Manuel Blasco Garzón.

Al acto asistió todo el personal de esta plantilla pronunciándose varios discursos.

GIL ROBLES NO ABANDONA LA JEFATURA DE LA CEDA

Madrid 20.—El Sr. Jiménez Fernández facilitó esta tarde una nota dando cuenta de la reunión celebrada por el Sr. Gil Robles con todos los ex ministros de la Ceda en el Hotel Palace.

Parece que la reunión tuvo por objeto un cambio de impresiones, mostrándose conformes los reunidos con la línea de conducta señalada por el Sr. Gil Robles, el cual descansa de los imprevistos trabajos por él realizados últimamente.

Hablando con varios periodistas, el Sr. Gil Robles ha dicho que había venido a Madrid para reunirse con sus compañeros y tener un cambio de impresiones, como hará siempre que lo veo oportuno durante la temporada de descanso que le ha sido impuesta por prescripción facultativa.

Aclaró que no se aparta un solo momento de la política y dirección personal del partido de Acción Popular.

También dijo que tan pronto se separen los diputados con que cuenta la Ceda, volverán a reunirse para examinar las posibilidades parlamentarias y ver el modo de llevar a cabo una oposición a fondo desde el punto de vista doctrinal.

SEGUNDA VUELTA EN SAN SEBASTIAN

Madrid, 20. — La Junta del Censo de San Sebastián ha telegrafiado a la Central que en Guipúzcoa habrá necesidad de ir a una segunda vuelta.

LA AMNISTIA ES COSA RESUELTA

Madrid, 20. — Parece cosa resuelta la cuestión de amnistía.

Se prepara un proyecto de ley que será llevado a la Comisión Permanente de las Cortes que reberá reunirse mañana o, en su defecto, el sábado en segunda convocatoria.

LA REPOSICION DE LOS AYUNTAMIENTOS SEVILLANOS

Sevilla, 20. — Se han cursado los oficios a los pueblos de la provincia para proceder a la reposición de los Ayuntamientos elegidos el 14 de abril.

LA VIDA EN MADRID

Se posesiona el Ayuntamiento madrileño y acuerda pedir al Gobierno el traslado de los restos de Galán y García Hernández para que reciban sepultura bajo el arco de la Puerta de Alcalá

Don Pedro Rico le contestó con palabras enojadas.

Seguidamente se acordó redactar un decreto de la Alcaldía admitiendo a los obreros despedidos con motivo de los sucesos de octubre y despedir a los que entonces fueron admitidos.

También se acordó visitar al presidente del Consejo para pedir que los restos de Galán y García Hernández sean trasladados a Madrid al objeto de darles sepultura bajo el Arco de la Puerta de Alcalá, aprovechando la festividad del 14 de abril.

LA SITUACION EN ESPAÑA

La vida de Gil Robles ha sido asegurada en dos millones de pesetas por Acción Popular

Madrid 20.—El Ayuntamiento que fué elegido por el pueblo el 14 de abril de 1931, se ha posesionado esta mañana.

En la Plaza de la Villa una gran muchedumbre vitoreó a los concejales conforme iban penetrando en la Casa Consistorial.

El ministro de la Gobernación dió posesión al Ayuntamiento tras de pronunciar un breve discurso.

POSESIONA EL AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR

Madrid, 20. — El Ayuntamiento que fué elegido por el pueblo el 14 de abril de 1931, se ha posesionado esta mañana.

En la Plaza de la Villa una gran muchedumbre vitoreó a los concejales conforme iban penetrando en la Casa Consistorial.

El ministro de la Gobernación dió posesión al Ayuntamiento tras de pronunciar un breve discurso.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UN TIROTEO

Alicante, 20. — A las seis y media de la tarde se han producido en la Avenida de Méndez Núñez sangrientos sucesos que han tenido fatales consecuencias.

Cuando dicha avenida alicantina se encontraba muy concurrida y sin que se sepa de donde partieron ni la causa que los motivó, se escucharon varios disparos que sembraron la alarma entre los transeúntes que huyeron atropelladamente en todas direcciones.

El número de contuses es también bastante crecido.

EL SEGURO DE VIDA A GIL ROBLES. SUS GASTOS DE REPRESENTACION

Madrid 20.—Se sabe que tiene hecho un seguro de vida el Sr. Gil Robles por importe de dos millones de pesetas.

Ya han sido abonadas las tres primeras anualidades de la póliza, que ascienden a 290.000 pesetas, pagándolas Acción Popular, independientemente de las diez mil pesetas que tiene asignadas el jefe cedista como gastos de representación.

MANIFESTACION DISUELTA POR LA FUERZA PUBLICA. LAMENTACIONES DE AZANA

En el Gobierno civil

El señor Torres Romero entrega el mando de la provincia y marcha a Alcaudete

Se encarga del Gobierno el Sr. López Monis

En las primeras horas de la mañana de ayer entregó el mando de la provincia el Sr. Torres Romero, haciéndose cargo del Gobierno civil el secretario oficial D. Antonio López Monis.

Poco después el Sr. Torres Romero salió a la calle despidiéndose de las autoridades granadinas y de algunos amigos íntimos.

A las dos de la tarde reunió al personal del Gobierno civil para el que tuvo frases de elogio, despidiéndose de todo él.

Despedida del Sr. Torres Romero

A continuación el Sr. Torres Romero recibió a los periodistas, a los que dijo que quería en primer lugar despedirse de ellos, con quien había convivido durante su mando en perfecta armonía. Les rogó que por mediación de los periódicos le despidieran del pueblo de Granada, expresando su cariño y gratitud.

Continuó diciendo que su deseo, en todo momento, había sido haberlo bien, creyendo que había cumplido con su deber y que si había cometido algún desacuerdo durante su gestión

habría sido involuntariamente, pues en el desempeño de su cargo puso toda su buena voluntad.

Expresó su confianza en que ha de seguirse la labor emprendida a favor del "Día del necesitado" y tuvo un recuerdo para los obreros de Motril, creyendo que en breve se les abonarán los jornales pendientes.

Terminó expresando su gratitud a la Prensa por la benevolencia con que le habían tratado y diciendo que se iba con honda pena por los lazos que le unen a él y a toda su familia con la hermosa tierra granadina.

A las cuatro de la tarde marchó el Sr. Torres Romero a su residencia habitual, Alcaudete, siendo despedido por los periodistas y numerosos amigos y familiares.

N. de la R.—Desde estas columnas enviamos un cariñoso saludo de despedida al Sr. Torres Romero, el que puede tener la seguridad de que se ha llevado el cariño de sus paisanos por la imparcial labor social que ha realizado, ajena a toda pasión y sectarismo político y completamente distinta a la que ejecutaron otros antecesores que solo dejaron rastros de odio en su paso por Granada.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se restablecen los Ministerios de Justicia, Obras Públicas, Comunicaciones y de Trabajo, Sanidad y Previsión

Madrid, 20. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda. — Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes actual las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan en moneda de plata o billetes del Banco de España, en 138 enteros treinta y cinco céntimos por ciento.

Instrucción. — Orden disponiendo que desde el día de mañana las Secciones Administrativas de Primera enseñanza procedan a la reapertura de los ficheros a que se refiere el párrafo segundo del artículo noveno del decreto de 27 de diciembre de 1934.

Otra nombrando a don Salvador Velayos Hermedia catedrático numerario de Física Teórica Experimental (segundo curso) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Otra ídem a don Juan Brañas Cancel, y a don Ramón Montero Quiroga auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem a don Gonzalo González Salazar Gallard catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

PARTE DE OPERACIONES

Roma, 20. — El comunicado oficial del general Badoglio da cuenta de que sigue la ofensiva italiana y de que continúa actuando la aviación con gran resultado.

UN HIJO DEL MINISTRO DE LA GUERRA ETIOPE MUERTO EN LAS ULTIMAS OPERACIONES

Addis Abeba, 20. — Se asegura que en las últimas operaciones registradas en el frente Norte, fué muerto un hijo del ras Malugeta, ministro de la Guerra de Etiopía.

PARA EVITAR MANIFESTACIONES

Oviedo, 20. — Para evitar manifestaciones, los cuatrocientos reclusos que habían de ser puestos en libertad, lo fueron en grupos de a veinte.

Sociedad Religiosa

Viernes 21 de Febrero. Oración, a las seis y cuarenta y cinco, a las ocho y media.

San Félix, obispo y confesor de las XL horas.—Hoy de San Gil.

Se manifiesta a las ocho y media a las cinco y media.

Además de los que celebran regularmente en la Santa Iglesia del Metropolitano, tendrán lugar los demás templos de la ciudad.

Adoración vespertina.—Escuela de la Santa Cruz, Santa María de la Divina Majestad, todas las tardes a nueve. Por la mañana, ocho, Santa Misa de Comandante, meditación eucarística, de la posición de S. D. M., acto de agravo, bendición con el Santo y Reserva.

Primeros viernes.—Tan pronto como se abren los ejercicios tienen lugar en los pueblos granadinos, los primeros meses de marzo para ganar la gracia de la perseverancia y buena memoria por el Sagrado Corazón de Jesús.

Indulgencia plenaria.—Todas las veces que se recen el Ave María hasta después de la medianoche, y por la tarde desde cinco de la mañana hasta la noche.

Perpetuo sin Exposición de la Santa Cruz, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriendo las puertas del templo a las diez y cinco de la mañana hasta las diez y cinco de la noche, y por la tarde desde cinco de la mañana hasta la noche.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

Se promovieron al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería de los señores don Juan María de los Ríos y don Juan María de los Ríos.

Ascenso de brigadas de complemento de Artillería a alférez

TEJIDOS ARTISTICOS GRANADINOS

Antonio López Sancho

Molinos, 57

Teléfono 2732-Granada

INFORMACION MUNICIPAL

(Continuación)

aguas a la casería de San Luis, bajo la nueva vía que ha de quedar entre el río Beiro y las cárceles provinciales, con un coste aproximado de 600 pesetas.

La misma Comisión propone la concesión de licencias para obras a varios particulares; la aprobación de presupuestos para bacheo de la cuesta de Aceituneros y segundo tramo de la calle de Aljibe de Trillo, importantes 595'94 y 648'14 pesetas, respectivamente; la aprobación de varias cuentas rendidas por el pagador de obras y se desestimó la solicitud de don J. Hernández interesado, se le ceda el callejón sin salida existente a espaldas de la cuesta de la Alhecaba.

Dictámenes de la Comisión de Impuestos proponiendo una baja en la matrícula de cocheros y se deniegó la que interesa don Gustavo Gallardo en la matrícula de autos.

La Comisión de Gobernación propone se acceda a lo solicitado por el oficial 1.º don Enrique Parro, que interesa su jubilación y que la pensión que disfrutaba la madre de doña Victoria y doña Clara Rubio, de 666'60 pesetas, como viuda del que fué maestro municipal, don L. Rubio, pase a dichas solicitantes, por haber fallecido su referida madre.

Comunicaciones del presidente de la Junta municipal del Censo proponiendo el pago por horas extraordinarias al oficial don Gabriel Megías y a las tres mujeres que hacen el servicio de limpieza de dichas oficinas.

Cuenta de la S. A. Hoteles Unidos, importante 585'20, de las que corresponde satisfacer al Ayuntamiento 292'60 por el té ofrecido por la Diputación y esta Corporación a la misión deportiva militar.

Sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso en el recurso deducido por don A. Escribano sobre expropiación en la calle del Cañuelo.

Cuenta rendida por el depositario por medicamentos adquiridos para la Farmacia municipal, importante pesetas 2'83'10.

Informe del interventor sobre la resolución acerca del suministro de aguas a particulares.

licado del sitio donde se encontraba alojado.

Los guardias de Seguridad señores Fernández y Aguilera dieron cuenta de lo ocurrido en la Comisaría de Vigilancia, significando que el agresor es un betunero llamado Fernando Aguilera Estrada, que habita en la Cuesta de Peraleros, número 4, el cual no ha sido aún detenido, no obstante los incansables trabajos policíacos que se llevan a cabo.

Particularmente se nos dijo que es muy posible que el betunero agrediera al administrador del hotel en cuestión, porque hace poco tiempo fué despedido del mismo, donde ejercía su oficio.

A la hora en que esto escribimos aún no ha sido detenido Fernando Aguilera Estrada.

Bailes de Carnaval
En el Centro Artístico

Siguiendo la tradición costumbrista, esta Sociedad organiza dos bailes de Carnaval que tendrán lugar los días 23 y 25 del actual, en el teatro del Hotel Alhambra Palace.

Los señores socios pueden recoger sus invitaciones en la Conserjería de este Centro, en los días y horas laborables.

En la Masa Coral
Esta Sociedad ha acordado celebrar grandes bailes coincidiendo con las fiestas de Carnaval.

Los días 23, 25 y 27 tendrán lugar en los salones del Café Suizo, organizados por agentes comerciales.

En el local social de la Masa Coral se celebrarán los días 24, 27 y 1.º de marzo.

Notables artistas han sido encargados de decorar los amplios salones, donde tendrán lugar dichos bailes, cuya labor están realizando con verdadero gusto y maestría.

Serán amenizados por una gran orquesta y prometen resultar muy brillantes.

En la Filarmónica
Esta Sociedad celebrará cinco grandes bailes de Carnaval, en los días 23, 24, 25 y 29 del actual y 1.º de Marzo próximo.

Para estos bailes ha sido cedido el salón de fiestas del antes Círculo Mercantil, el cual ha sido adornado con el exquisito gusto que caracteriza a los artistas de esta Sociedad.

La entrada a estos salones será por el Campillo, junto a la puerta del Teatro Cervantes.

Las invitaciones para estos bailes podrán retirarse los señores socios en la conserjería de la Filarmónica Granadina.

Mira por el número que le precede para sus anuncios a NOTICIERO GRANADINO

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Insolación obtenida: 1 h 45 m., que equivalen al 16 % del total de Sol.
Presión atmosférica al nivel del mar: 1011 milibares.
Temperatura del aire a la sombra: Máxima 20'0 gr. (a las 12 h. 30 m.), mínima 10'0 gr. (a las 23 h. 00 m.)
Almería Máxima 19', mínima 12' grados.
Málaga Máxima 20', mínima 12' grados.
Viento dominante SSW y velocidad máx. 18 m/s.
Humedad relativa media 72 %
Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado, 1'1 litros
Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado, 2'8 mm.
Cada desde 1.º de año 1896
Observaciones varias: Bajas presiones, hacia el Paralelo 48 y Meridiano 25 (975 milibares), y en el Golfo de León (1010), Altas sobre Marruecos (1015) y sobre el Sur de Noruega (1030)
Probable hasta 7 horas del día 21: Costas Cantábricas y Gallegas, vientos componente Oeste, lloviznas y marejada. En el resto del litoral, cielo nublado o cubierto, con vientos del tercer cuadrante.
Datos astronómicos para el día 21.—Sol: Orto, a 6 h. 58 m. Paso por el meridiano a 12 h. 28 m. 15 s. Ocaso, a 17 h. 59 m.
Luna: Orto, a 5 h. 56 m. Ocaso, a 17 h. 57 m. Alumbrada durante la noche 1 h. 2 m.

Audiencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Audiencia Territorial.—Sala de lo Civil. Pleito del juzgado de Cazorla, entre don Miguel Olmedo Quesada y don Luis Gutiérrez de Cabiedes y Bengoechea y otro y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Audiencia provincial.—Sección primera de lo Criminal.—Causa del juzgado de Motril, seguida contra Miguel Sánchez, acusado de escándalo público. Un testigo.

Otra del juzgado de Huéscar, seguida contra Juan Martín García Fresneda, acusado de hurto. Dos testigos.

Otra del juzgado de Iznalloz, seguida contra Antonio Ruiz Cano, acusado de lesiones. Cuatro testigos.

Sección segunda.—Tribunal de Jurado Causa del juzgado de Baza, seguida contra Juan Navarro Ruiz y dos más, acusados de homicidio. Dieciocho testigos.

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica

Un espectáculo de variedades y flamenco, completamente nuevo, nos presenta mañana sábado el as del canto flamenco Manuel Vallejo. Lo título espectáculo "Cubano-Andaluz", y es la primera vez que viaja por esta región. Consta de dos partes: en la primera se presenta la famosa y aplaudida atracción negra y negra "Sol de Cuba", integrada por los notabilísimos artistas Tita Baro, elegantes bailarinas; Carmita Ortiz, criolla muleta, soberana en sus escarceidades; y Zayas, el popular negro creador de pregones y bailes cubanos.

En la segunda parte compuesta de cantadores de flamenco, se anuncian la cantadora Niña de Utrera, el tocador Curro Ramos, el bailarín flamenco Gitanillo de Triana, el bailarín el gran Tomás el Jerezano, y como final la figura cumbre del canto Manuel Vallejo, acompañado del famoso guitarrista Manolo el de Huelva.

Se celebra función sólo por la noche, dando comienzo a las diez.

Teatro Cervantes

Metro Goldwyn Mayer, nos presenta hoy una de sus mejores películas, que se titula "La cena de los acusados"; producción en la que intervienen William Powell y Myrna Loy, con Maureen O'Sullivan, está totalmente hablada en español y responde a un argumento tan original como simpático.

"La cena de los acusados", por ser una verdadera joya de la cinematografía, se ha mantenido en los carteles de Madrid meses consecutivos.

Como complemento de programa se anuncia una película corta cómica, y el trailer de la próxima a proyectarse que se titula "Abajo los hombres".

Las secciones dan comienzo a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Compañía Telefónica Nacional de España DE INSTRUCCION PUBLICA

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón núm. 46, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano. — Urquijo. — Bilbao.—International Banking Corporation. — Español de Crédito. — Hispano Colonial.—Marsans, S. A.— S. A. Amánz Gari. — Urquijo Catalán. — Herrero. — Guipuzcoano. — Mercantil. — Pastor.

Madrid 8 de Febrero de 1936.—F. MARTIN DE NICOLAS, Vicepresidente General.

RADIOTELEFONIA

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

Programa para hoy

Madrid 274 m., 1.095 kiloc. — 21. Viajes de un periodista, por Corpus Varga: "El primer paso del zepelín por el Ecuador".

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

22'05. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21'45.

Canciones gallegas, por el trío Concepción Arenal. (Herminia Varela, tiple; Miguel Oiveras, tenor; Félix Félix Arribas, bajo).

Concierto por la orquesta guitarrística barbero.

23'15. Música de baile transmitida desde Casablanca.

23'45. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23'30.

24. Campañas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

Valencia 352'9 m., 850 kiloc. — 21. Noticias bursátiles. Audiencia variada.—22'5. Noticias de última hora.—23'30. Concierto sinfónico (sin discos con enlace automático).—24. Cierre de la Estación.

Sevilla 410'4 m., 731 kiloc. — 20. Emisión de la noche. Segundo suplemento al diario "La Palabra". Bolsa. Mercados. Datos meteorológicos. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.—20'30. Sexteto. Concierto variado.—22'5. Resumen de noticias transmitidas desde Madrid.

Canciones asturianas.—Concierto de banda: "Bohemios" (intermedio y dúo); "Cañero" (pasodoble); "El dominó negro" (obertura). Recital de canciones populares árabes (coros). Flamenco y bailables.—24. Cierre de la Estación.

Toulouse 327'6 m., 913 kiloc.—21. Fantasia radiofónica.—21'35. Concierto por el acordeonista Mauricio St. Paul y su orquesta.—22. Concierto, 22'30. Informaciones.—22'45. Orquesta de jazz.—23. Fragmentos de películas.—23'15. Orquesta vienesa.—23'45. Canto: Operas cómicas.—23'50

Salón Nacional

Totalmente hablada en español nos presentará hoy la empresa de este cinema el importantísimo estreno de la magnífica superproducción de la acreditada marca Ufa, titulada "Barcelona".

En esta gran película se evoca la magnificencia de la encantadora Venecia, con sus canales, sus gondolas, sus palacios y sus renombradas fiestas de Carnaval.

Como protagonistas figuran el famoso y simpático galán Gustav Froelich y de la guapísima, nueva estrella Lida Bazarova, que con su arte maravilloso logran cautivar a los espectadores.

Como fin de fiesta se estrenará la impresionante película titulada "Plirizando en el parque".

Partido Sindicalista

Con ruego de publicación recibimos la siguiente nota:

Por la presente se cita a todos los afiliados a la Agrupación Sindicalista de Granada, a la reunión constitutiva del Partido Sindicalista que, en los locales de Izquierda Republicana, Carrera del Genil, 45 y a las ocho y media de la noche, se celebrará hoy viernes 21, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de los estatutos y aprobación de los mismos.

2. Nomenclamiento de la Junta administrativa.

Será exigido el carnet del partido a la entrada.—El Comité.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

HUENEJA

Arboles destruidos
Por causas desconocidas, han sido destruidos en esta localidad varios árboles, entre ellos dos castaños, 12 almendros, dos servales y un olivo, todos ellos propiedad de don Juan Barragán.

Se ignora quiénes sean los autores de esta barbarie.—El Corresponsal.

Sucesos varios

Atropello ciclista

En la plaza de Bibarrambla, el campesino Juan Rodríguez Serrano, de 44 años, fué atropellado ayer mañana por una bicicleta conducida por el joven Antonio Narváez Ruiz, de 14 años, resultando el atropellado con lesiones leves que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Adquiera V. hoy mismo el ALBUM de Caricaturas del dibujante granadino **Manuel TOVAR**.
Los más escogidos dibujos, los más graciosos y acurrientes
En su casa no debe faltar este ALBUM de caricaturas, que le proporcionará risa sana y grato entretenimiento

De venta en las Librerías. (LIBRERIA GRANADA, Gran Vía. PAULINO VENTURA, calle Mesones.) JESUS LOPEZ OUEVARA, calle San Jerónimo

El Consejo local de Puebla Don Fadrique comunica haberse posesionado de nuevo después del permiso que ha disfrutado la maestra señora Lozano.

También se ha posesionado el maestro de Campo Cámara, Sr. Morales, por concurso general de traslado, según comunica el Consejo local.

Cierre de escuelas
La Inspección provincial de Sanidad ha clausurado las escuelas de Armilla por haberse extendido a dicho pueblo la epidemia de sarampión que ya dimos cuenta existía en Granada.

Auxiliaria vacante
En la Facultad de Medicina de Universidad de Santiago se encuentra vacante una plaza de auxiliar temporal, adscrita a la cátedra de Anatomía, dotada con la gratificación de 3.000 pesetas.

Asociación del grado profesional de Magisterio primario
Copia del telegrama dirigido por esta Asociación al Ministerio de Instrucción pública:

"Asociación maestros grado profesional Granada felicitase y recupera situación precaria plan creado V. Directiva".

Sección administrativa de Enseñanza
Se anuncia a concurso para proveer la plaza de maestro interino de la Escuela Nacional de Benacab anejo de Baza, por tiempo de tres meses y sueldo de tres mil pesetas anuales.

Las instancias, acompañadas de los documentos justificativos, se dirigiran al que suscribe y deberán estar en esta oficina antes de las doce horas del día veinticinco del actual. Granada 19 de Febrero de 1936. El jefe de la Sección, Trinidad Yfiez Rodríguez.

Marchas militares.—24. Music-hall radiofónico.— 24'15. Informaciones. 24'20. Orquesta filarmónica: "La bella húngara", Kunhe; "Gitanería andaluza", Cambrótero; "Siéphanie" (gavota), Cizbula; "Mi España", Armona.—24'30. Cierre de la Estación.

24'35. Cierre de la Estación. Concierto por el Trio Alfredo Campoli: Música española: "Playera", Sarasate; "Danza española", Falla; "La violetera", Padilla; "Tango", Albéniz; "Zapateado" (malagueña), Sarasate; "Canción y danza andaluza", Lucchis.—21'30. Noticias.—22. Boletín trasatlántico.—22'20. Concierto vocal y orquestal.—23'15. Música de baile.—24. Cierre de la Estación.

(De la Revista "Ondas").
Radio Granada E. A. J. r. 1.492 Kc. 507'1 m.

20. Boletín meteorológico.—Programa del radiotelefono.—21. Concierto por el cuarteto de la estación. Fragmentos cantados de "La Bohème". "La Gioconda", "Manon", "La favorita".—Noticias de prensa.—"Los preludios" (Liszt)—Solistas. Violín "Maneto" (Debussy); "Tambor chino", "Souvenir", "Serenata". "Sinfonía en do mayor (Mozart).—Cierre.

Noticiero GRANADINO pone a disposición de sus lectores su archivo cinematográfico y admite cuantas consultas quieran dirigirse sobre artistas, films, etcétera. Contestará por turno riguroso todas las que se reclaman en su Redacción, dirigidas al redactor de la sección.

ANUNCIOS ECONÓMICOS
Hasta ocho palabras, 0'50 pts. Cada palabra más, 0'05 PAGO ADELANTADO

Por cada inserción se abonará 0'10 en concepto de timbre.

ENSEÑANZA
ESTUDIOS DE COMERCIO.—Solamente prácticos y aplicable en toda clase de comercio. Clases tarde y noche.
Calle San José Baja, 42, duplicado.

SE VENDEN mecheros de gas y liras, propios para establecimientos u oficinas. Razón en esta Administración.

BIDONES de zinc se venden. Razón en la Administración de este periódico.

Beba Agua Ulied de Lanjarón
La más rica, la más deliciosa de las Aguas de Mera
Diurética y Digestiva
Precio del litro, 15 cts. y vaso, 5 cts.
Depósito Central: Cárcel Baja, 24

LEA Y ANUNCIE EN

NOTICIERO GRANADINO

PERIODICO FUNDADO EN 1904

que publica amplias y veraces informaciones y cuenta con colaboración muy escogida de las mejores firmas